



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario

Universidad de Guadalajara

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico

Miércoles 27 de junio de 2012, 09:00 horas

Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría de asuntos

Asistentes:

Dr. Raúl Medina Centeno

Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros

Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf

Dra. María Graciela Espinosa Rivera

Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos

Comité de Apoyo

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico

Mtra. Fabiola Hernández Moreno, Encargada del Programa de Estímulos al Desempeño Docente.

Asuntos

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

1. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. CARMEN VITALIANA VIDAURRE ARENAS, académica adscrita al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.**

1.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 895 a 945 en el caso de la C. Vidaurre Arenas Carmen Vitaliana, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

2. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. MARIA LUISA GARCIA YERENAS, académica adscrita al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.**

2.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 710 a 810 en el caso de la C. García Yerenas María Luisa, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

3. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. MOLLIE FAVORITE HARKER SHUMWAY, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.**

3.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 0 a 830 en el caso de la C. Harker Molie Favorite, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

4. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por el C. OSCAR GARCIA LEAL, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 4.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 860 a 960 en el caso del C. García Leal Oscar, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
5. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por la C. OFELIA PEREZ PEÑA, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 5.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 710 a 810 en el caso de la C. Perez Peña Ofelia, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
6. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. GALINA PETROVNA ZAITSEVA, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 6.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 895 a 995 en el caso de la C. Zaitseva Galina Petrovna, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
7. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. MARIA LUISA RAMOS IBARRA, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 7.1. **ACUERDO:** Se RATIFICA el puntaje total de 750 en el caso de la C. Ramos Ibarra María Luisa, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
8. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por la C. NORA EDITH RANGEL BERNAL, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 8.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 915 a 965 en el caso de la C. Rangel Bernal Nora Edith, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
9. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. JAIME SANTILLAN SANTANA, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 9.1. **ACUERDO:** Se RATIFICA el puntaje total de 780 en el caso del C. Santillán Santana Jaime, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

10. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por la C. CLAUDIA AURORA URIBE MU, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

10.1. **ACUERDO:** Se declara no participante a la C. Uribe Mú Claudia Aurora, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

11. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por la C. MARIA DE LA LUZ AYALA MADRIGAL, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

11.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 870 a 970 en el caso de la C. Ayala Madrigal María de la Luz, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

12. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por el C. MARTIN ACOSTA FERNANDEZ, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

12.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 885 a 985 en el caso del C. Acosta Fernández Martín, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

13. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. ANA LAURA PEREIRA SUAREZ, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013; emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

13.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 875 a 925 en el caso de la C. Pereira Suarez Ana Laura, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

14. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por la C. LAURA VERONICA SANCHEZ OROZCO, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

14.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 810 a 860 en el caso de la C. Sánchez Orozco Laura Veronica, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

15. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. JULIO AGUSTIN VARELA BARRAZA, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

15.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 895 a 945 en el caso del C. Varela Barraza Julio Agustín, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

16. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad Interpuesto por el C. ANTONIO MACKINTOSH RAMIREZ, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

16.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 810 a 860 en el caso del C. Mackintosh Ramírez Antonio, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

17. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad Interpuesto por el C. RIGOBERTO SORIA ROMO, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

17.1. **ACUERDO:** Se RATIFICA el puntaje total de 800 en el caso del C. Soria Romo Rigoberto, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

18. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad Interpuesto por la C. ALEJANDRO ISIDORO CANALES CERON, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

18.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 0 a 940 en el caso del C. Canales Cerón Alejandro Isidoro, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

19. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad Interpuesto por la C. MARTHA ELENA AGUIAR BARRERA, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

19.1. **ACUERDO:** Se RATIFICA el puntaje total de 810 en el caso de la C. Aguiar Barrera Martha Elena, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

20. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad Interpuesto por el C. VÍCTOR ALCARAZ GONZALEZ, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

20.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 895 a 995 en el caso del C. Alcaraz González Víctor, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

21. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad Interpuesto por la C. TERESITA GUADALUPE AVALOS MUNGUÍA, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

21.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 775 a 825 en el caso de la C. Avalos Munguía Teresita Guadalupe, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

22. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. EZEQUIEL DELGADO FORNUE, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

22.1. ACUERDO: Se MODIFICA el puntaje total de 780 a 860 en el caso del C. Delgado Fornué Ezequiel, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

23. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. ALEJANDRO DUEÑAS JIMENEZ, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

23.1. ACUERDO: Se MODIFICA el puntaje total de 810 a 860 en el caso del C. Dueñas Jiménez Alejandro, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

24. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. ABELARDO GOMEZ ANDRADE, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

24.1. ACUERDO: Se MODIFICA el puntaje total de 670 a 820 en el caso del C. Gómez Andrade Abelardo, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

25. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. ESPERANZA GONZALEZ QUEZADA, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

25.1. ACUERDO: Se MODIFICA el puntaje total de 855 a 905 en el caso de la C. Gonzalez Quezada Esperanza, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

26. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. MARGARITA INIGUEZ GARCIA, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

26.1. ACUERDO: Se MODIFICA el puntaje total de 820 a 870 en el caso de la C. Iñiguez García Margarita, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

27. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. OMAR JIMENEZ ALEMAN, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

27.1. ACUERDO: Se MODIFICA el puntaje total de 750 a 800 en el caso del C. Jiménez Alemán Omar, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

28. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por el C. JUAN CARLOS MEZA CONTRERAS, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 28.1. ACUERDO: Se MODIFICA el puntaje total de 740 a 790 en el caso del C. Meza Contreras Juan Carlos, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
29. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. SILVANA GUADALUPE NAVARRO JIMENEZ, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 29.1. ACUERDO: Se RATIFICA el puntaje total de 750 en el caso de la C. Navarro Jiménez Silvana Guadalupe, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
30. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. ALEXANDER NESTEROV, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 30.1. ACUERDO: Se MODIFICA el puntaje total de 895 a 995 en el caso del C. Nesterov Alexander, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
31. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por la C. ELENA NESTEROVA, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 31.1. ACUERDO: Se MODIFICA el puntaje total de 860 a 910 en el caso de la C. Nesterova Elena, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
32. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por el C. SERGIO MANUEL NUÑO DONLUCAS, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 32.1. ACUERDO: Se MODIFICA el puntaje total de 945 a 995 en el caso del C. Nuño Donlucas Sergio Manuel, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
33. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. MARTIN RABELERO VELASCO, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 33.1. ACUERDO: Se MODIFICA el puntaje total de 0 a 945 en el caso del C. Rabelero Velasco Martín, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

34. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad Interpuesto por el C. JORGE RAMON ROBLEDO ORTIZ, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

34.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 710 a 810 en el caso del C. Robledo Ortiz Jorge Ramón, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

35. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad Interpuesto por el C. RAUL SNELL CASTRO, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

35.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 785 a 815 en el caso del C. Snell Castro Raúl, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

36. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad Interpuesto por el C. MARIO DAVID ZERQUERA IZQUIERDO, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

36.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 810 a 910 en el caso del C. Zerquera Izquierdo Mariano David, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

37. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad Interpuesto por el C. JUAN PEÑA ACOSTA, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

37.1. **ACUERDO:** Analizado el caso del Mtro. Juan Peña Acosta, se RATIFICA lo dicho en el acta otorgada por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, en virtud de que su documentación no se entregó en tiempo y forma, por lo que su impugnación resulta improcedente y se declara no participante en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente.

38. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad Interpuesto por la C. GLORIA ALICIA CAUDILLO FELIX, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

38.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 895 a 945 en el caso de la C. Caudillo Félix Gloria Alicia, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

39. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad Interpuesto por el C. JORGE CEJA MARTINEZ, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

39.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 895 a 995 en el caso del C. Ceja Martínez Jorge, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

40. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por el C. JORGE CHAIRES ZARAGOZA, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 40.1. ACUERDO: Se MODIFICA el puntaje total de 750 a 800 en el caso del C. Chaires Zaragoza Jorge, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
41. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por el C. ARMANDO CHAVEZ HERNANDEZ, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 41.1. ACUERDO: Se MODIFICA el puntaje total de 0 a 780 en el caso del C. Chávez Hernández Armando, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
42. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por el C. ALVARO ARTURO FERNANDEZ REYES, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 42.1. ACUERDO: Se RATIFICA el puntaje total de 850 en el caso de la C. Fernández Reyes Álvaro Arturo, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
43. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por la C. FLOR ALEJANDRA GOMEZ CONTRERAS, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 43.1. ACUERDO: Se MODIFICA el puntaje total de 775 o 875 en el caso de la C. Gómez Contreras Flor Alejandra, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
44. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por el C. CLAUDIA VERONICA GOMEZ VARELA, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 44.1. ACUERDO: Se MODIFICA el puntaje total de 815 a 865 en el caso de la C. Gómez Varela Claudia Veronica, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
45. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por la C. TERESA GEORGINA GONZALEZ ARCE, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 45.1. ACUERDO: Se MODIFICA el puntaje total de 895 a 995 en el caso de la C. González Arce Teresa Georgina, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

46. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. YOLANDA GONZALEZ DE LA TORRE, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 46.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 805 a 905 en el caso de la C. González de la Torre Yolanda, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
47. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. ELIZABETH MARGARITA HERNANDEZ LOPEZ, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 47.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 795 a 845 en el caso de la C. Hernández López Elizabeth Margarita, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
48. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. MARTHA GUADALUPE LOZA VAZQUEZ, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 48.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 890 a 990 en el caso de la C. Loza Vázquez Martha Guadalupe, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
49. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. LUCIA MANTILLA GUTIERREZ, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 49.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 810 a 860 en el caso de la C. Mantilla Gutiérrez Lucia, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
50. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. ADRIAN JOAQUIN MIRANDA CAMARENA, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 50.1. **ACUERDO:** Se RATIFICA el puntaje total de 885 en el caso de la C. Miranda Camarena Adrian Joaquín, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.
51. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. JOSE ZOCIMO OROZCO OROZCO, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.
- 51.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 860 a 910 en el caso del C. Orazco Orozco José Zocimo, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

52. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. HUMBERTO ORTEGA VILLASEÑOR, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

52.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 885 a 935 en el caso del C. Ortega Villaseñor Humberto, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

53. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. JUAN DIEGO ORTIZ ACOSTA, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

53.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 890 a 940 en el caso del C. Ortiz Acosta Juan Diego, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

54. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. MARTHA BEATRIZ PEREA ACEVES, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

54.1. **ACUERDO:** Se RATIFICA el puntaje total de 825 en el caso de la C. Perea Aceves Martha Beatriz, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

55. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. PABLO ALBERTO PINEDA ORTEGA, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

55.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 895 a 945 en el caso del C. Pineda Ortega Pablo Alberto, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

56. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. LOURDES NAYELI QUEVEDO HUERTA, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

56.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 765 a 865 en el caso de la C. Quevedo Huerta Lourdes Nayeli, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

57. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. SILVIA MAGDALENA QUEZADA CAMBEROS, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

57.1. **ACUERDO:** Se RATIFICA el puntaje total de 890 en el caso de la C. Quezada Camberos Silvia Magdalena en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

58. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. JORGE RAMIREZ PLASCENCIA, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

58.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 810 a 860 en el caso del C. Ramírez Plascencia Jorge, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

59. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. ABELARDO RODRIGUEZ SUMANO, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

59.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 825 a 925 en el caso del C. Rodríguez Sumano Abelardo, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

60. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. RICARDO ROMO TORRES, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

60.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 810 a 860 en el caso del C. Romo Torres Ricardo, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

61. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. ARTURO VILLARREAL PALOS, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

61.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 900 a 950 en el caso del C. Villarreal Palos Arturo, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

Centro Universitario de los Altos

62. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. JORGE ALBERTO GONZALEZ CASAS, académico adscrito al Centro Universitario de los Altos, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

62.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 597 a 782 en el caso del C. González Casas Jorge Alberto, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

63. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. MARIA DOLORES MENDEZ ROBLES, académica adscrita al Centro Universitario de los Altos, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

63.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 805 a 855 en el caso de la C. Mendez Robles María Dolores, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

64. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. JOSE DE JESUS OLMOS COLMENEROS, académico adscrito al Centro Universitario de los Altos, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

64.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 800 a 850 en el caso del C. Olmos Colmeneros José de Jesús, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

Centro Universitario de la Ciénega

65. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. MARIO EDUARDO CANO GONZALEZ, académico adscrito al Centro Universitario de la Ciénega, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

65.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 740 a 840 en el caso del C. Cano González Mario Eduardo, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

66. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. ERI ATAHUALPA MENA BARBOZA, académico adscrito al Centro Universitario de la Ciénega, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

66.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 825 a 925 en el caso del C. Mena Barboza Eri Atahualpa, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

67. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. FLORENTINA ZURITA MARTINEZ, académica adscrita al Centro Universitario de la Ciénega, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

67.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 890 a 940 en el caso de la C. Zurita Martínez Florentina, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

68. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. PEDRO SOLIS CAMARENA RESENDIZ, académico adscrito al Centro Universitario de la Ciénega, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

68.1. **ACUERDO:** Se RATIFICA el puntaje total de 715 en el caso del C. Solís Camarena Resendiz Pedro, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

Centro Universitario de la Costa

69. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. CESAR DACHARY ALFREDO ARGENTINO, académico adscrito al Centro Universitario de la Costa, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

69.1. **ACUERDO:** Se RATIFICA el puntaje total de 895 en el caso del C. Cesar Dachary Alfredo Argentino, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

70. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad Interpuesto por la C. STELLA MARIS ARNAIZ BURNE, académica adscrita al Centro Universitario de la Costa, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

70.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 895 a 945 en el caso de la C. Arnaiz Burne Stella Maris, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

Centro Universitario de los Lagos

71. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad Interpuesto por el C. GUILLERMO HUERTA CUELLAR, académico adscrito al Centro Universitario de los Lagos, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

71.1. **ACUERDO:** Se RATIFICA el puntaje total de 710 en el caso del C. Huerta Cuellar Guillermo, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

72. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad Interpuesto por la C. LAURA CATALINA DIAZ ROBLES, académica adscrita al Centro Universitario de los Lagos, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

72.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 705 a 805 en el caso de la C. Díaz Robles Laura Catalina, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

73. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad Interpuesto por el C. LUIS ARMANDO GALLEGOS INFANTE, académico adscrito al Centro Universitario de los Lagos, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

73.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 815 a 865 en el caso del C. Gallegos Infante Luis Armando, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

74. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad Interpuesto por el C. JUAN HUGO GARCIA LOPEZ, académico adscrito al Centro Universitario de los Lagos, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

74.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 915 a 965 en el caso del C. García López Juan Hugo, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

75. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad Interpuesto por el C. DIDIER LOPEZ MANCILLA, académico adscrito al Centro Universitario de los Lagos, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

75.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 850 a 900 en el caso del C. López Mancilla Didier, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



76. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por el C. RICARDO ARMANDO GONZALEZ SILVA, académico adscrito al Centro Universitario de los Lagos, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

76.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 760 a 810 en el caso del C. González Silva Ricardo Armando, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

77. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por el C. JORGE ENRIQUE MEJIA SANCHEZ, académico adscrito al Centro Universitario de los Lagos, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

77.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 830 a 880 en el caso del C. Mejía Sánchez Jorge Enrique, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

78. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por el C. HECTOR PEREZ LADRON DE GUEVARA, académico adscrito al Centro Universitario de los Lagos, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

78.1. **ACUERDO:** Se RATIFICA el puntaje total de 850 en el caso del C. Pérez ladrón de Guevara Héctor, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

79. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por el C. HECTOR VARGAS RODRIGUEZ, académico adscrito al Centro Universitario de los Lagos, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

79.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 750 a 800 en el caso del C. Vargas Rodríguez Héctor, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

Centro Universitario del Sur

80. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por el C. MARCO ANTONIO MERCHAD ROJAS, académico adscrito al Centro Universitario del Sur, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

80.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 835 a 885 en el caso del C. Merchand Rojas Marco Antonio, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

81. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad Interpuesto por la C. MARTHA LETICIA RUJANO SILVA, académica adscrita al Centro Universitario del Sur, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

81.1. **ACUERDO:** Se MODIFICA el puntaje total de 860 a 910 en el caso de la C. Rujano Silva Martha Leticia, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



Centro Universitario de Tonalá

82. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por la C. MARIA ELIZABETH HERNANDEZ SANCHEZ, académica adscrita al Centro Universitario de Tonalá, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

82.1. ACUERDO: Se declara no participante a la C. Hernández Sánchez María Elizabeth, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

Sistema de Educación Media Superior

83. Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General Académica, con motivo del recurso de Inconformidad interpuesto por la C. JUDITH ISELA TAVIZON MORALES, académica adscrita al Sistema de Educación Media Superior, en contra de los resultados emitidos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período 2012-2013, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General.

83.1. ACUERDO: Se MODIFICA el puntaje total de 630 a 730 en el caso de la C. Tavizon Morales Judith Isela, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad con la señalada en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

84. Asuntos varios. Ninguno.

Siendo las 12:00 horas se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Dr. Raul Medina Centeno

Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas

Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf

Dra. María Graciela Espinosa Rivera

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario